Memorando Nro. MSP-CZ8S-HUG-TH-2023-2155-M

Guayaquil, 08 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Abg. Mónica Elizabeth Galarza Loor
Responsable de la Gestión de Asesoría Jurídica del Hospital Universitario de Guayaquil

ASUNTO: RESPUESTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

De mi consideración:

En atenciòn a su Memorando Nro. MSP-CZ8S-HUG-GAJ-2023-0656-M donde pone en conocimiento "*lo dispuesto por el JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR RICHARD ORTIZ ORTIZ, que en mérito de lo dispuesto en el artículo 4, número 1, de la LOGJCC. Por ser el estado de la causa y continuado con el trámite se dispone:*

"(…) 1.- Convocar a Merlyn Sánchez Arichabala, ginecóloga responsable del área de alojamiento conjunto; a Karol Nazareno, trabajadora social del hospital; a Iván Luzuriaga, médico ginecólogo obstetra, a la audiencia pública que se desarrollará el día 12 de Diciembre de 2023 a las 14h00, por vía telemática, a través de la plataforma Zoom. Para lo cual, se conmina al Hospital que realice las gestiones necesarias para la comparecencia de sus colaboradores, o, que nos remita información (teléfonos y correos electrónicos) de Merlyn Sánchez Arichabala, Karol Nazareno, y de Iván Luzuriaga, en el término de dos días contados a partir de la presente providencia.

2.- Se recuerda a las partes que deberán señalar correos electrónicos para recibir las notificaciones correspondientes, los escritos y documentación solicitada podrán ser a través del SACC o en la ventanilla física ubicada en el edificio de la Corte Constitucional. (…)"

En virtud de lo anteriormente expuesto la Gestión de Asesoría Jurídica del Hospital Universitario de Guayaquil, ***SOLICITA DE MANERA URGENTE*** *y a la brevedad posible a la Gestión de Talento Humano de esta casa de salud, teniendo en cuenta que la audiencia se realizará el martes 12 de diciembre del 2023, se remita información de la Lcda. Karol Nazareno, quien fungía como trabajadora social de esta casa de salud y así gestionar de manera oportuna la comparecencia de la misma y cumplir con el plazo dispuesto por la CORTE COSNTITUCIONAL DEL ECUADOR, la información que se requiere (teléfonos y correos electrónicos) así con toda la información donde se la pueda ubicar. Esta información que debe ser remitida hasta el día de hoy viernes 8 de diciembre del 2023, hasta las 12h00.*

Se adjunta documento anexo".

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MSP-CZ8S-HUG-TH-2023-2155-M

Guayaquil, 08 de diciembre de 2023

Ante lo expuesto, tengo a bien informar que una vez revisado el expediente de la ex servidora, se registra lo siguiente:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRONICO PERSONAL 1	CELULAR
0802522839	NAZARENO ALBAN KAROL ELIZABETH	diosadeebano1@hotmail.com	0981497000

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paulette Carolina Flores Avilés
RESPONSABLE DE LA GESTION TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL

Referencias:
- MSP-CZ8S-HUG-GAJ-2023-0656-M

Copia:
Sr. Mgs. Luis Roberto Miranda Cali
Gerente del Hospital Universitario de Guayaquil

Sr. Abg. Juan José Nieto Nieto
Analista de Asesoria Juridica del Hospital Universitario de Guayaquil

Firmado electrónicamente por:
PAULETTE CAROLINA FLORES AVILES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux